



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 458.15

Salta, 05 JUN 2015

Exptes. N° 7.002/14, 6.016/15 y 6.019/15

VISTO: Las Res. CD-ECO N° 437/14 y 417/14 del Consejo Directivo de esta Facultad, mediante las cuales se designan los Jurados que entenderán en la sustanciación de los concursos públicos de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir cargos de **Auxiliares Docentes para las asignaturas DERECHO I y MATEMATICA II** de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2.003, que se dictan en Sede Central, y;

CONSIDERANDO:

QUE los miembros titulares Abg. Héctor Reinaldo Yarade e Ing. Beatriz del Pilar Crespo, mediante notas solicitan se los exima de integrar los Jurados de los referidos concursos.

QUE ambas excusaciones de los docentes mencionados en el párrafo anterior se encuentran comprendidos en el Art. 27, inc. a) del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría (Resolución N° 661/88 y Modificatorias), que dice: "a) *El parentesco con consanguinidad dentro del cuarto grado y segundo de afinidad entre el jurado y algún aspirante*".

QUE por lo tanto corresponde designar a los miembros Suplentes según correspondan: Abg. Elizabeth Safar e Ing. Roberto Rivero, respectivamente, como miembros Titulares de los citados concursos.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

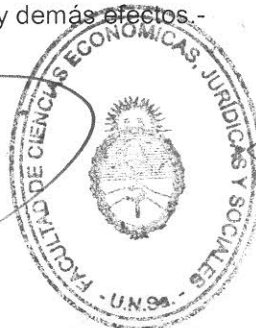
ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la **Abg. Elizabeth Safar**, como miembro Titular en la constitución de los Jurados que entenderán en la sustanciación de los concursos públicos de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple**, que se tramita en Expte. 7.002/14 y **un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple**, que se tramita en Expte 6.016/15, **ambos cargos para la asignatura DERECHO I**, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2.003, de Sede Central, por las razones expuestas en el exordio.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al **Ing. Roberto Rivero**, como miembro Titular en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura MATEMATICA II**, que se tramita en Expte 6.019/15, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2.003, por las razones expuestas en el exordio.

ARTICULO 3°.- HÁGASE saber a los postulantes inscriptos, a los miembros del Jurado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl
K

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Cr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa